Constructora Requivial S.A.

CONSTRUCCIONES VIALES

CONSTRUYENDO CAMINOS AL TRABAJAR

Urb. Río Guayas Club Mz. B V.-2
Guayaquil - Ecuador

Telf.: 042 692698

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CONSTRUCTORA REQUIVIAL S.A. DEL DIA VEINTE Y OCHO DE MARZO DEL 2014

En Guayaquil, a las diez horas del día viernes veinte y ocho de marzo del dos mil catorce, en el inmueble ubicado en Av. Pedro Menéndez Gilbert, Cdla Rio Guayas Club Manzana B Solar 2, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CONSTRUCTORA REQUIVIAL S. A., señores:

1.- Carlos Mario Pinos Cordero, propietario de diecinueve mil seiscientos (19.600) acciones.

2.- Esperanza Correa de Pinos, por sus propios derechos y propietaria de ochenta (80) acciones.

3.- Mario Fernando Pinos Bernal, por sus propios derechos y propietario de ochenta (80) acciones.

4.- Diana Catalina Pinos Correa, por sus propios derechos y propietaria de ochenta (80) acciones.

5.- Luz María Pinos Bernal, por sus propios derechos y propietaria de ochenta (80) acciones.

6.- Ruth Cecilia Pinos Correa, por sus propios derechos y propietaria de ochenta (80) acciones.

Urb. Río Guayas Club Mz. B V.-2
Guayaquil - Ecuador

Telf.: 042 692698

Con lo que se encuentra reunida la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas(USD$1.00). Cumpliendo así con los requisitos del Art. 238 de la Ley de Compañías vigente los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas de la Compañía, con el objeto de conocer y resolver sobre el siguiente orden del día:

1.- Conocer y aprobar los estados financieros del ejercicio económico del año 2013.
Este orden del día es aprobado por unanimidad de votos.

Preside la sesión, la Presidenta ad-hoc Señora Deifilia Esperanza Correa Padrón. Actúa como secretaria la Gerente General de la Compañía Señora Diana Catalina Pinos Correa, quien manifiesta haber dado cumplimiento al Art. 239 de la Ley de Compañía vigente y que la lista respectiva formará parte del expediente de esta junta.

Dispone la Sra. Presidenta que se trate el primer punto del orden del día, esto es conocer y aprobar los informes presentados por la Gerente General y por el comisario de la compañía, adjuntado a estos estados financieros presentados por la contadora de la misma Ing. Purificación Delicia Bravo Gómez, como son los

Balances general y de comprobación de saldos y el estado demostrativo de resultados.

Considera la Señora Gerente que este punto amerita ser conocidos de manera especial por los señores accionistas, quienes deben aprobarlo.

Una vez concluida la intervención de la Señora Gerente de la compañía en este punto la junta procede a deliberar sobre la misma, una vez efectuado lo cual, la junta decide aprobar por unanimidad de votos todos y cada uno de los puntos indicados.

No habiendo más asuntos por tratar se concede un receso para la redacción de la presente acta, una vez hecho lo cual se procede a leer el acta la cual fue aprobada sin observación por los presentes, para constancia de lo cual se firman, concluyendo la sesión a las doce horas quince minutos del mismo día.

Deifilia Esperanza Correa Padrón
Presidenta de la Junta

Diana Catalina Pinos Correa
Secretaria de la Junta